SUB U.O.C. N° 54 - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 05/2019
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA DNVS" – ID: 364.845

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, en el local de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, sito en las calles Iturbe Nº 883 e/ Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno, siendo las diez horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/19 Contratación de Servicio de Transporte de Caudales para la DNVS – I.D. Nº 364.845.

Se encuentran presentes para el acto de Apertura de Sobres, la Lic. Rosa María Miranda de Medina, como responsable de la Dirección Administrativa, Ing. Andrés Sosa, la Lic. Claudia M. Ojeda Jefa del Dpto. de Suministros, y los Señores Andrés Palma, Representante de la firma Prosegur Paraguay S.A., Señor Marcelo Scorza y la Señora Cynthia Congo, representantes de la firma Britimp S.A..
Posteriormente, siendo las 10:30 (diez y treinta) horas se procede a la Apertura de sobres, que se detallan a continuación

SOBRE N°	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS
1	**PROSEGUR PARAGUAY** Correo Electrónico: info.py@prosegur.com Vigencia de la Oferta: 154 días Mantenimiento de la Oferta: 3% Foliado del 01 al 45.	Gs. 115.200.000.-
2	**BRITIMP** Correo Electrónico: info@britimp.com.py Vigencia de la Oferta: 184 días Mantenimiento de la Oferta: 3% Foliado del 01 al 134.	Gs. 72.000.000.-

Se hace constar en la presente acta que:

- Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40
PROSEGUR PARAGUAY	CUMPLE	CUMPLE	CONSTANCIA DE SIPE 1562026	CUMPLE
BRITIMP	CUMPLE	CUMPLE	CONSTANCIA DE RUC	CUMPLE

- La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueran pertinentes.
- Forman parte del Acta de Aperturas de Ofertas:
- Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por la DNVS.

Habiéndose procedido en cumplimiento a las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para realizar el presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firmando el presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Ing. Andrés Sebastián Sosa Benítez
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Lic. Claudia M. Ojeda
Jefa del Dpto. de Suministros
D.N.V.S.

Andrés Palma
PROSEGUR

Cynthia Congo
Abogada
Matrícula Nº 47144

Lic. Rosa Ma. Miranda
Jefa de Presupuesto
D.N.V.S.

Marcelo Scorza